





FO Facultad de Odontología

## VISTO:

Que la Dra. Catalina Francia solicita autorización para modificar la Res.41/18 HCD, por la que se propuso una actividad académica optativa para el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología; y

## CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar las modificaciones propuestas para el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran, en el expediente 0062204/2017 y quedarán de la siguiente manera:

- Actividad Optativa: "Introducción a la Extensión Universitaria".
- Docente a cargo: Dra. Catalina Francia
- Cátedras: Farmacología "A", Odontología Preventiva y Comunitaria II, Fisiología, Estomatología, Odontopediatría y Anatomía "B".
- Carga horaria: 30hs., (20 horas presenciales y 10 horas virtuales)
- Días y horarios: 1º cuatrimestre del año lectivo, los días miércoles de 17 a 20 hs., inicio 30 de mayo de 2018.
- Cantidad de cursantes: mínimo 10 alumnos, máximo 40 alumnos.
- Requisitos para la inscripción: Haber cursado y aprobado el CINFO, ser alumno regular de la Carrera de Odontología, poseer inquietud orientada a la extensión y al trabajo en equipos interdisciplinarios.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prot Di LLUS M.HERNANDO SECREMARIO GENERAL FACULTAD DE ODÓNIOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRTIOBA

RESOLUCIÓN Nº:90

rof, Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA